



AMBULANCIAS PROYECTAR SAS

SSTFOR013

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN MENSUAL COPASST

DEPARTAMENTO	CESAR	CIUDAD:	VALLEDUPAR	LUGAR:	OFICINA
FECHA:	31-10-2025	HORA INICIO:	10:00 AM	HORA FINAL:	10:30 AM
PROGRAMA:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
SUBPROGRAMA:	ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				

TEMAS PROPUESTOS O A TRATAR

VERIFICACION DE QUORUM

CAPACITACION RIESGO BIOLÓGICO

SIMULACRO DE EMERGENCIA

DESARROLLO

ACTA N°. 10

El día VIERNES 31 de OCTUBRE del 2025; siendo las 10:00 a.m. Se reunieron en las instalaciones de AMBULANCIAS PROYECTAR SAS, los miembros del COPASST, para dar cumplimiento a los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.

La reunión es enfocada también en el seguimiento que hace el comité a la organización de las entregas de elementos de protección personal y las medidas de prevención tomadas, dando cumplimiento al Decreto Ley 1072 – 2015; en su Artículo 2.2.4.6.34; donde nos obliga a vigilar la seguridad y salud en el trabajo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

➤ **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

Se realizó la lectura del acta anterior sin ninguna modificación.

➤ **VERIFICACIÓN DE QUORUM**

Se verifica quorum y se da inicio a la reunión, con la participación de los miembros del comité y de las directivas de la organización.

Posterior a eso, se realizaron también las siguientes actividades:

- En el mes de OCTUBRE, se realiza una capacitación enfocada en el riesgo biológico, la cual tiene como objetivo prevenir accidentes y enfermedades causados por la exposición a agentes biológicos, mediante la actualización de conocimientos y la implementación de prácticas seguras. Esto incluye identificar los riesgos, entender los posibles daños, aplicar protocolos de bioseguridad, usar correctamente el equipo de protección personal (EPP) y saber cómo actuar en caso de un accidente.
- Posterior a eso se realiza también un simulacro de emergencia enfocado en el control de incendio, primeros auxilios y evacuación. Estos simulacros sirven para evaluar y mejorar la efectividad de los planes de respuesta ante una crisis, poniendo a prueba los procedimientos de evacuación, la coordinación entre equipos y la preparación del personal.

EVIDENCIAS CAPACITACIÓN RIESGO BIOLÓGICO

**NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO
POR MANIPULACIÓN DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES**

DANIELA AKLE MARQUEZ
ENFERMERA
PROFESIONAL EN GSST
ASESORA ARL

BIOSEGURIDAD

Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgos que puedan llegar a afectar la salud de

Su principal objetivo es que el desarrollo de los procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores

EQUIPO DE TRABAJO AGENTES PATÓGENOS MEDIO AMBIENTE

**NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO
POR MANIPULACIÓN DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES**

DANIELA AKLE MARQUEZ
ENFERMERA
PROFESIONAL EN GSST
ASESORA ARL

Luis Molina se ha unido

¿Que son las normas de Bioseguridad?

- Conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones.
- Exposición del personal de salud a contaminación y/o contagio por agentes biológicos.
- Riesgo real de adquirir infecciones de transmisión parenteral, mucocutánea.
- El trabajador de la salud generalmente actúa frente a sus pacientes como si fuera inmune a las patologías infecciosas.

• Las "Buenas Prácticas", son el principio esencial de la Bioseguridad: "No me contagio y no contagio".

SISTEMA DE PRECAUCIONES UNIVERSALES

Nos permite controlar los riesgos y accidentes, reducir costes y mejorar el desempeño de los trabajadores.

Centro de control de enfermedades (C.D.C)

- ATLANTA
- 1987
- Precauciones universales

Técnicas y procedimientos

- Protección del personal de la salud
- Infección con ciertos agentes, principalmente Virus de la Inmunodeficiencia Humana

Las precauciones universales parten del siguiente principio:

"Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cual haya entrado al hospital o clínica, deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se debe tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión."

OBJETIVOS DE LA BIOSEGURIDAD

- Reconocer situaciones de riesgo.
- Prevenir las infecciones Intrahospitalaria
- Prevenir los accidentes laborales.
- Aplicar las i precauciones estándar.
- Producir cambios de actitud.
- Establecer normas de Bioseguridad en los servicios.

Exposición sin Riesgo

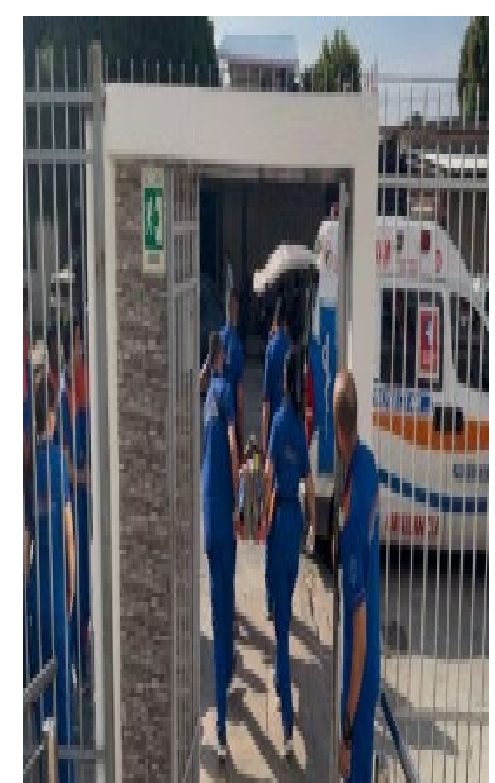
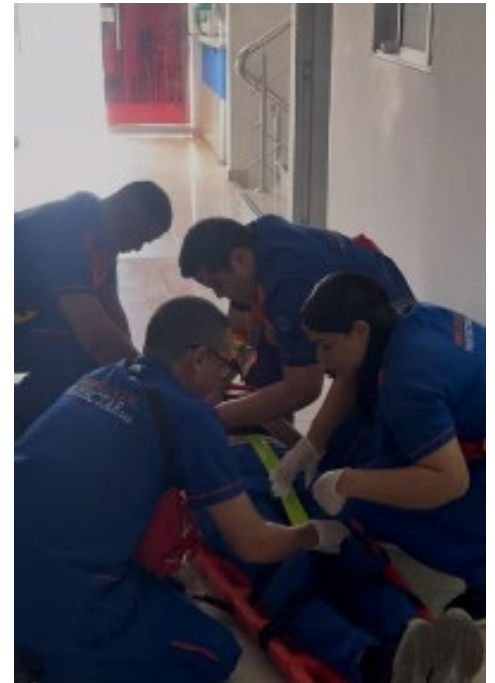
Herida profunda, sangramiento, instrumento con lumen	Exposición de mucosas, heridas con sangre o fluido corporal con sangre visible	Derrame de sangre en piel no intacta, dermatosis, eczemas
Herida superficial que no causa sangramiento	Cortopunzante que no esta contaminado	Exposiciones de piel intacta o sana

SITUACIONES DE RIESGO

- Reencapsular luego de uso
- Cambio de agujas
- Piel no intacta
- Procedimientos con pacientes intranquilos
- Falta de uso de EPP
- Uso de EPP inadecuados
- Uso de dispositivos médicos de tamaño inadecuado
Ej: Guantes
- Mala practicas laborales

¡JESUS DAVID CAMARRA MENDOZA le abandonó la reunión

EVIDENCIAS SIMULACRO



ACTA DE REUNIÓN MENSUAL COPASST

En la reunión se mencionaron las actividades y acciones realizada durante el presente mes por los miembros del COPASST y la organización.

De manera continua se siguen implementando las medidas de protección estandarizadas:

- Limpieza y desinfección de calzados.
- Toma de temperatura al ingreso y salida de Ambulancias Proyectar SAS.
- Lavado de manos.
- Uso de los EPP.
- Reporte de las condiciones de Salud.
- Limpieza y desinfección de móviles e infraestructura

El COPASST, ha calificado con un 100% de cumplimiento, con respecto a las medidas de bioseguridad, implementación de los protocolos y entrega efectiva a los funcionarios de los elementos de protección personal y actividades asignadas en cuanto a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.



PREGUNTAS.

- ¿Se ha implementado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID – 19? SI, se anexa evidencia.
- ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? SI, se anexa evidencia.
- ¿Se ha entregado los EPP a todos los trabajadores, de acuerdo al grado de exposición al riesgo? SI, se anexa evidencia
- ¿Los EPP se están entregando oportunamente? SI, se anexa evidencia.
- ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y remplazo de uso requerido? SI, se anexa evidencia.
- ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? SI, se anexa evidencia.
- ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, 500 y la circular 29 del 2020 expedido por el Ministerio de Trabajo? SI, se anexa evidencia.

La próxima reunión se llevará a cabo el día 28 de noviembre del 2025, donde socializaremos los avances de los compromisos y puntos mencionados.

INTEGRANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
LILIANA GUARNIZO RONDÓN	Ambulancias Proyectar SAS	Representante	
SIXTO MUNIVE NAVARRO	Ambulancias Proyectar SAS	Suplente	
LUIS MOLINA	Ambulancias Proyectar SAS	Representante	
JAMES ALVAREZ ESPITIA	Ambulancias Proyectar SAS	Suplente	
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA EJECUCIÓN	FECHA VERIFICACIÓN
Realización de actividades contempladas dentro del plan de trabajo 2025.	Coordinador SST	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
INSPECCION DE PUESTOS DE TRABAJO	Coordinador SST Copasst	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025